

JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 182

CONCEJO ABIERTO DE LA RIVA

CVE-2017-8198 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2016 y 2017.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2017, has aprobado inicialmente los presupuestos generales del Entidad Local Menor de La Riva para los ejercicios 2016 y 2017, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlos y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados estos Presupuestos Generales.

La Riva, 6 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Santiago Fernández García.

[2017/8198](#)